



## PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de baberos o so-  
peros para niños"-----

a favor de la razón social: CLOSA y SEDÓ, Sociedad Limi-  
tada, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA,  
calle de Trafalgar, nº 31.

### REIVINDICACIONES

Por la patente de invención a que se refiere la presen-  
te memoria descriptiva, se REIVINDICA:

- 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un pro-  
cedimiento para la fabricación de baberos o soperos para ni-  
5 ños, que se caracteriza esencialmente por el hecho de reali-  
zar la textura de los mismos de modo que las tramas se dis-  
pongan en la dirección de la longitud de los baberos o sope-  
ros, con cual base pueden realizarse toda suerte de combina-  
ciones tejidas, pudiendo tales productos obtenerse con o sin  
10 rizo.



- 2 -

2.- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, el cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de baberos o sopes  
5 ros para niños"

Consta la presente nota de reivindicaciones en dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Noviembre de 1929.

P. p. de la razón social: CLOSA y SEDÓ, Sociedad Limitada,

J. BONET DEL RIC

P. P.

*Manpassana*